

Elevaron a juicio la causa por los balances falsos de Fecovita

02/09/2025



El Ministerio Público elevó a juicio en las últimas horas la causa que investiga los balances 2021 y 2022 de la **Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas** (Fecovita), tras confirmar la validez de la pericia contable que detectó graves irregularidades.

En el expediente que lidera el fiscal de Delitos Económicos Juan Ticheli están imputados Rubén Panella (presidente al momento de los ejercicios), Eduardo Sancho (ex presidente), Jorge Irañeta (ex tesorero), Marcelo Federici (secretario de la Mesa Directiva), Eugenio Portera Sánchez (síndico), Roberto

Vázquez Lavagno (síndico) e Hilda Wilhelm Spanner de Vaieretti (síndica).

La pericia oficial, concluida en marzo, había señalado **maniobras como aportes de capital ficticios, sobrevaluación de activos y ocultamiento de pasivos** que, según la investigación, superarían los 100 millones de dólares.

Con esta decisión judicial, **los acusados tendrán cinco días hábiles para oponerse y ser un juez el que defina su suerte en el proceso.** De lo contrario, deberán sentarse en el banquillo para que se desarrolle un debate por las presuntas maniobras fraudulentas en perjuicio de Iberte y de los cooperativistas.